ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TICKER S.A. TICKERSA

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo de 2013, se reúnen los socios de la compañía **TICKER S.A. TICKERSA** en las instalaciones de su domicilio principal ubicadas en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día:

1.-Aprobación del Informe del año 2012 del Comisario.

2.-Aprobación del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Preside la Junta el señor Santiago Saiz Calderón, Gerente General de la compañía **TICKER S.A. TICKERSA** para tratar los dos puntos del orden del día, esto es, conocer acerca de la aprobación del Informe del año 2012 del Comisario y la aprobación del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados del ejercicio económico del año 2012. Para estos efectos toma la palabra la señora Mercedes Antonieta Calderón Viteri, en su calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas , quien, después de revisar y comprobar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **TICKER S.A. TICKERSA**, esto es, el señor Santiago Alfredo Nicolás Saiz Calderón, propietario de 480 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una y la señora Mercedes Antonieta Calderón Viteri propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cumpliendo con ello con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, procede a dar la palabra el señor John Pluas Gonzalez, Comisario de la Compañía **TICKER S.A. TICKERSA** quien presenta el Informe correspondiente al año 2012 atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador. Los accionistas después de la exposición presentada por el citado comisario proceden a votar y aprobar el informe del mismo. Posteriormente proceden los accionistas a conocer, por parte de la Gerente General su informe de gestión detallándoles el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados del ejercicio económico del año 2012, los cuales luego de las revisiones y deliberaciones mantenidas los aprueban por

unanimidad. Los accionistas proceden a autorizar al señor Santiago Alfredo Nicolás Saiz Calderón a informar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil respecto de la aprobación del Informe del Comisario y del Balance del año 2012. Una vez que se atendieron los dos puntos del orden del día, la secretaria Ad-Hoc procede a dar por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, no sin antes disponer se elabore el Acta correspondiente, la cual es firmada por todos los presentes después de ser leída y aprobada en todos sus puntos.

Sr. Santiago Saiz Calderon
Presidente
Junta General Ordinaria de Accionistas
TICKER S.A. TICKERSA

Sra. Mercedes Antonieta Calderón Viteri
Secretaria Ad-Hoc
Junta General Ordinaria de Accionistas
Accionista
TICKER S.A. TICKERSA